

COMERCIO DEL PLATA.

Este Diario es propiedad de la Imprenta del Comercio del Plata. Su Fundador y primer Redactor D. Florencio Varela, fué asesinado traidoramente el 20 de Marzo de 1848: le dirige hoy D. Valentín Alsina su redactor principal. La SUSCRICION es de 3 pesos por mes, pagaderos, por ahora, al fin de cada uno.—Se reciben AVISOS en la Oficina hasta las 5 de la tarde del día anterior, pagando 12 vintenes los de los suscriptores, que no pasen de ocho líneas en castellano, viniendo firmados: y cobrándose un aumento módico por los que pasen de esa estension. Se VENDE en la Oficina del Diario, calle de Zavala No. 67, donde se reciben suscripciones.—Precio de los números sueltos, seis vintenes.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA. AMERICA.

LONDRES.....	17 marzo	NEW-YORK.....	15 marzo
LIVERPOOL.....	16 id	BALTIMORE.....	15 id
PARIS.....	16 id	BOSTON.....	15 id
BRUXELAS.....	14 id	HARVARD.....	20 febrero
GENOVA.....	5 id	VALPARAISO.....	3 marzo
MADRID.....	8 id	RIO JANEIRO.....	2 mayo
MALAGA.....	15 id	RIO GRANDE.....	4 id
AMSTERDAM.....	6 id	BUENOS-AIRES.....	14 id

ALMANAQUE.—Nov 12 Santos Felix de Canalicio y Venancio.—4 2 día de la luna llena.—El sol sale a las 6 y 57 se pone a las 5 y 3.

ESTERIOR.

Brasil.

OTRA VEZ LA ACTUALIDAD.—LA OPINION Y LAS CAMARAS.

Rio Janeiro, abril 25.—Sotiriamos de salentados, por inútil, o mas bien por funesta, la pluma de que tan mal nos servimos en defensa de causa tan santa, si recalesamos que nuestros escritos hallaban en todos el mismo espíritu de interpretación que hallaron en los colaboradores del *Mercantil*.

El primer artículo que escribimos con motivo de la fuga de Pedro Ivo, nos fué dictado por la necesidad de llamar la atención de los legisladores hacia uno de los cánceres que mas profundamente roen al imperio,—esa falta de respeto, por indolencia o compadrazgo, á las obligaciones legales, el olvido de la conciencia del deber. Ese pensamiento es claro; manifiéstase en cada palabra de nuestro artículo, y hasta prometíamos, al fin de él, examinar las causas de que provenian males tan siniestros.

Pues bien: ese pensamiento tan claro, tan pregonado, no lo descubrió el *Mercantil*.... Interpretando lo que habíamos escrito, des cubrió, en la primera parte, una verdadera deprecación (lamurias) a la cámara de diputados á fin de que sostenga (es trascripcion literal) con la misma dedicacion, con el mismo cinismo que desenvolvió el año pasado, á su progenitor que se halla en peligro de muerte; y, en la segunda parte descubrió la acostumbrada acusacion á cualquier individuo que tiene el valor y la felicidad de sustraerse á la opresion de la brutal tirania que oprime el pais, esto es, que Pedro Ivo (continuamos declarando que es trascripcion literal), huyendo de la opresion de los tiranuelos de la actualidad, no tiene otro recurso, otro fin, que ir á servir al tirano de Buenos Aires.

Si, señores, el mismo *Mercantil* lo dice EL TIRANO DE BUENOS AIRES!! El patriótico argentino se olvidó en ese artículo de que su deber es admirar constantemente en Rosas al Americano por excelencia, al ardiente promotor de la libertad y de la civilizacion de América, al hombre que siempre tiene razon contra el imperio del Brasil; ahora ve en él al TIRANO de Buenos Aires. Dejando consignado ese progreso, examinemos lo que tan jenerosamente nos atribuye el diario de la oposicion,

Renunciamos á la gloria de ocuparnos de la delicadeza de su redaccion y estilo; en cuanto á ese cinismo con que califica el proceder de los legisladores de 1850, la opinion del pais dirá altamente si está en el proceder de ellos, ó en el de los que así los acusan. El R. B. no quiere refutar al *Mercantil*, y

y si solamente preguntarle de donde saca lo que á nuestro artículo atribuye. Deprecaciones para con la cámara para que sostenga el ministerio! ¡El ministerio en gran peligro! ¡Y es eso lo que se deduce del artículo del R. B!! Para que escribiésemos en ese sentido necesario seria que soñásemos ó que ignorásemos completamente la actualidad.

Para que las cámaras cumplan religiosamente sus deberes hacia la patria; para que prosigan en la gloriosa tarea comenzada el año pasado, no son necesarios esfuerzos de nadie; y si fuesen necesarios esfuerzos, no los sustituirían los ruegos. Las cámaras, compuestas de ciudadanos que en pleno contacto con la opinion exterior reciben y le dan el impulso que ella vá teniendo, reflexionan y fortifican el aspecto que ella presenta. Ahora bien: ¿cual es esa opinion? El *Mercantil*, que lucha diariamente con ella, y que en vano procura modificarla, la conoce, por cierto, mejor que nosotros. Esa opinion es una reaccion violenta de los espíritus contra la tension política que por tanto tiempo los abrumó; es una aspiracion poderosa y fuerte de ese vivir de la civilizacion y del progreso que no se cifra en las estériles acusaciones y recriminaciones de los intereses de los partidos y de las facciones, sino en el desenvolvimiento de la industria, del comercio, de la ciencia y de la moralidad. Un artículo de ley sobre instruccion primaria vale mas para la opinion que mil tomos de elocuencia demostren acerca del subdelegado de esta ó aquella parroquia electoral, una pasable lei de colonizacion tiene mil veces mas importancia que un millar de catilinarias y verrinas contra el ministerio y que un millar de pin dárías apolojias de sus actos. Y lo mismo que dicen, lo mismo que quiere la opinion, dicen y quieren los legisladores; y tratarán de hacerlo.

Ellos saben tambien que, infelizmente, en parte de la poblacion existe infiltrado el espíritu revolucionario; ese espíritu que tantas explosiones ha hecho cuando las circunstancias lo auxiliaban, y que si ahora siente la necesidad de ocultar su debilidad, porque aquellas lo sofocan inspirando doblada audacia al insignificante puñado de sus adeptos, dia puede venir en que aquel espíritu se haga peligroso. Saben pues, que es preciso cerrarle las guaridas en que se asila.

Esto por lo que respecta á la direccion de sus trabajos, y el *Mercantil* ya ve que para eso no se necesitan deprecaciones. Ahora bien: en cuanto á sus relaciones con el ministerio no dudamos que algunos disgustos existan; y que éstos, activados por el reciproco contacto, den ocasion á algunas palabras mas ó menos acerbas de algunos diputados; pero que se trasformen esos disgustos en oposicion, que pongan en riesgo la vida ministerial, que se necesiten ruegos para conjurar ese peligro, es lo que el *Mercantil* podrá desear, pero que el R. B. jamas juzgará necesario ni conveniente evitar.

Los ministros no son ángeles, y aun cuando ángeles fuesen, dudamos que en 30 meses de gobierno, en el centro de todas las aspiraciones justas é injustas, posibles é im-

posibles que por todas partes se opriman en el régimen representativo, y que constituyen una de sus mayores dificultades, pudiesen ellos pasar á salvo por entre todas las presiones sin ofenderlas, por entre todas las sugestiones del amor propio sin molestarlo, aun cuando ángeles fuesen, los ministros no lo conseguirían; y en ese punto, los ministros lejos estan de ser ángeles. No dudamos pues, que en el ánimo de uno que otro diputado, de uno que otro grupo de las cámaras, pueda haber algun desaliento; pero declaramos resueltamente que el complejo de la marcha política y administrativa del gabinete no merece censuras de sus aliados, los cuales reconocen que en las áridas circunstancias á que hemos sido llevados, era imposible servir mejor al pais.

De las cámaras pues, no vendrán peligros al pais, y lo repetimos, dado que viniesen, no serian deprecaciones las que los evitasen.

Para la larga duracion que ya lleva el ministerio, y para la todavia mas larga que puede vaticinarle el observador político, contribuyen dos cosas necesarias y poderosas; en el ministerio existen de hecho los jefes políticos del partido constitucional, los hombres en cuya inteligencia, en cuya devocion, tiene él la mas experimentada confianza, y ninguna capacidad, ninguna ilustracion, fuera del gabinete lo pretende ó lo consigue eclipsar: una mudanza de gabinete podria dar uno ú otro ministro mejor que aquel á quien sustituyese, pero nunca un ministerio que fuese la expresion mas pura de la actualidad, que mejor reasumiese y comprendiese sus necesidades. En segundo lugar, los ministros consideran como un sacrificio la posicion en que se hallan colocados; ninguno de ellos necesita ser ministro para ser una notabilidad en nuestra politica, para ejercer en los negocios del pais esa influencia que es la noble aspiracion de la ambicion en el régimen parlamentario; todos tienen una alta posicion suya, de la cual no los destituirá su retirada del gabinete; y así pues, caminan libres y desembarazados sobre la senda en que han sido colocados por la confianza de la corona y del pais, atendiendo solamente al concienzudo deber de servir á la patria; y esa les da fuerza, eso les da una duracion que ningun sintoma exterior amenaza. Y si alguno amenazase, y él viniese del parlamento, estamos ciertos de que, determinado por causas dignas y nobles, no seria desviado por lamurias de los amigos de los ministros, ni por esfuerzos de ellos.

Asi pues, si en esa primera parte fué el *Mercantil* tan ridículo intérprete de nuestro pensamiento ¿qué diremos de la segunda? ¿De dónde ha sacado que nos hayamos ocupado de la fuga de Pedro Ivo con otro objeto que el de dar cuenta de los rumores que la oposicion desparramaba de los recelos que procuraba infundir, y los cuales mostramos cuanto tenian de ridículo y de estólido? ¿Qué otra cosa dijimos sino que en la fuga de Pedro Ivo solo veíamos de grave esa complicidad de indolencia, de negligencia del deber, de falta de respeto á las obligaciones que la habian facilitado? ¿Para que

pues, toda esa historia de tiranuelos, de victimas y de opresiones? Pedro Ivo, insignemente criminal de desercion y de rebelion, estaba preso; ¿era victima? Entonces son victimas todos los presos, y preciso es arrasar todas las prisiones. ¿Eran tiranos los que le impusieron tan moderado castigo? Entonces, quémense los códigos y todas las leyes penales, y entréguese la sociedad á los caprichos de la fuerza y de la violencia. Pedro Ivo huyó; hizo muy bien en huir, mejor le habria sido aceptar el perdón imperial, pero en fin son cálculos suyos, combinados segun sus intereses: nada tenemos que ver con ellos: huyó, estaba en su derecho. Quien no estaba en su derecho fué aquel que, encargado de tenerlo preso, le ayudó á huir, aquel que concurrió á esa ridícula farsa de que por ahí se habla.

Ahora bien: en aquel artículo tan mal interpretado por el *Mercantil*, dijimos, y ahora lo repetimos, que esa condescendencia, ese descuido en el desempeño de obligaciones, ese entorpecimiento de la conciencia del deber, era un mal grave cuya causa correspondia estudiar y remover.

Hoi pensábamos hacerlo; pero la lectura del artículo del *Mercantil* nos ha hecho desviar de nuestro propósito, y apenas tenemos tiempo para indicarlo, reservando la demostracion y la prueba para otra ocasion.

El mal que rue la sociedad brasilera, que produce esa falta de conciencia del deber, ese triunfo del compadrazgo y de la condescendencia sobre las obligaciones mas positivas y sagradas, es... leed el artículo del *Mercantil* á que nos referimos, y lo habreis hallado; es esa licencia de lenguaje, esa falta de respeto á todo cuanto hai de mas alto y sagrado con que una prensa disoluta ha estado viciando desde 1826 los caracteres y adulterando la educacion pública, lo cual felizmente, para no ser tan funesto como podria recelarse, es contrastado y neutralizado por la admirable indole del pueblo brasilero. R. B. (J. do Commercio.)

Carta.

DE D. FELIX FRIAS AL CONDE DE MONTALEMBERT.

Paris, 15 de diciembre de 1850.

Señor conde: "En el oscuro rincón en que paso mi vida, contemplando con la imparcialidad de un extranjero los acontecimientos singulares de la época presente, he leído dos veces el informe presentado por Vd. a la asamblea legislativa sobre la observancia del domingo. Digo que contemplo con imparcialidad esos acontecimientos, porque soi cristiano; los miro con ojos de tal, y soi ademas extranjero, desinteresado por lo mismo en la lucha que tienen trabada hoi en Francia el bien y el mal, el error y la verdad. La imparcialidad requiere en el que juzga la cuestiones sociales dos cosas, la luz y el desinterés. Ver sin egoismo es juzgar con acierto.

"Me considero poseedor de esa luz, por que soi católico, señor conde, y dotado ademas de ese desinterés, porque la luz evangelica es como esas linternas que derraman sus claridades delante del que las lleva, ocultándole á la vista de los que la encuentran. Lo contrario sucede á los que marchan á la

luz de la falsa ciencia; ellos se alumbran y se exponen á los ojos de los demas, tan incapaces de ver el abismo, como de enseñarlo á los otros.

"Los que apartan su vista de la sociedad y de los peligros que Vd. señala en torno de ella, con superior elocuencia desde la altura católica, se sorprenden de que haya un ciudadano frances que tenga el coraje de llamarse cristiano, y que no solo defienda sus convicciones, sino se atreva á aconsejarlas á sus conciudadanos.

"¿Qué tiene que hacer la religion, esclaman, en el santuario de la lei?... Somos legisladores de la tierra, y como no aspiramos á gobernar el cielo, no soportamos que el legislador supremo intervenga en nuestros asuntos mundanos." Los que así discurren se llaman moderados, y la misma barrera que levantan entre Dios, creador del mundo, y el hombre, autor de la lei, la colocan entre la lei y las costumbres. Los que no se precian de ser moderados, y tienen el triste valor de su incredulidad, envian al orador católico á Charenton, y acompañan sus palabras con torpes y groseras interrupciones.

"Testigo de muchas escandalosas sesiones de la asamblea, no necesitaba, señor, esta nueva prueba para persuadirme de que la Francia descende á grandes pasos, y de que, todo en ella, los hombres y las cosas, la filosofía y la literatura, los errores y los vicios, las leyes y las costumbres, emancipándola de toda influencia divina, la arrastran á la corrupcion y á la barbarie.

"Los legisladores de la Francia republicana pusieron al frente de la constitucion del pais á Dios, creador y legislador del hombre y las sociedades; pero hoi declaran que Dios es una palabra sin sentido. Ellos violentaron las costumbres nacionales, haciendo al pais republicano por la fuerza; pero no consienten que la lei religiosa corrija estas costumbres, y la declaran á la vez incompetente é impotente. "Dejad á la religion en la iglesia," decia no ha mucho uno de los adversarios del partido clerical; "dejadla en la iglesia," repiten hoi los que se llaman sus amigos. Perdónese V. que repita que estos modernos doctores continúan viéndose, despues de las tremendas lecciones de la revolucion, pero estan ciegos para cuanto pasa fuera de ellos. Son incorregibles é incurables.

"Permitame usted examinar entretanto algunas objeciones que se oponen al proyecto presentado por usted, y cuya significacion no es otra que esta para misegurar la libertad del creyente, sin violentar lo menor la del incrédulo. Tres incompetencias observo yo en los argumentos hechos al proyecto; la primera es la de Dios, la segunda la de la lei, la tercera la del Estado, de las que resulta que Dios las leyes y el Estado son impotentes para obrar sobre las costumbres de un pais, cuando esas costumbres se han corrompido por la irreligion y el materialismo.

"Imposible es á nadie desconocer cuanto han decaído las costumbres en Francia. Han sido combatidas y vencidas, importa corregirlas para no tener que combatir las

lo veis.... creyendo que una extrema suspicacia os habia hecho dar un paso tan duro, tuve intencion de mortificaros un rato....

—Hum! murmuró D. Diego; al fin saldremos con que todo esto es farsa.

—Señor comandante, preguntó Frasquet despues de un breve rato de meditacion ¿conoceis por ventura al vizconde de Saint-Cir, noble caballero frances?

El veterano miró con extrañeza al prótugo; este parecia aguardar ávidamente una contestacion á su interrogacion.

—Es decir, repuso el buen Salcedo de Pastrana, que aqui se han trocado los papeles; á vos os toca preguntar, y á mí responder.

—Me parece que cuando ningun inconveniente se opone á satisfacer una exigencia, la denegacion puede dejenerar en peligrosa tenacidad: yo no os mando porque no tengo ese derecho, os suplico en mi cualidad de hombre, y de ofendido arbitrariamente, que me hagais conocer la causa de mi detencion en una mazmorra, cuando no di un motivo racional de queja: os conjuro que deis una réplica, aunque sea con un ligero signo de cabeza; ha sido verbal ó escrita la delacion que os impulsó á redoblar vuestra vijilancia?

FOLLETIN.

EL BRAZO DE DIOS

ó MEMORIAS

DEL CONDE DE ALBORNOZ.

POR

D. JOSE VELAZQUEZ Y SANCHEZ.

[Empieza en el número 1,521.]

—Vaya! mi comandante, repuso el número 117 moviendo la cabeza con sorna, y tomando asiento tranquilamente, hablemos en santa paz; he venido á entregarme motu proprio, y estoy desarmado como un chiquillo: ocupad vuestra poltrona, y cuando concluya mi declaracion podeis hacer que me conduzcan á Filipinas si os place.

—No escuchó nada; ó te arrojas al suelo mientras llamo mis ordenanzas, ó te levanto la tapa de los sesos.

—Por una tenacidad semejante á esa, por no dignarse oirme cuando lo pretendi, se ha libertado Torcuato Valenzuela del poder judicial....

—Como! pero... ¿tratas de engañarme? preguntó el comandante dudoso entre oír al criminal, ó sin escucharle reducirle á prision.

—Llamad á los ordenanzas, replicó Fras-

quet; haced que coronen la puerta, rodeados de soldados si á tanto llega vuestro temor, pero no refuseis prestar atencion á la revelacion importante que he venido á hacerlos.

El honrado Salcedo de Pastrana descorrió el cerrojo, y se disponia á abrir la puerta, pero conteniéndose de repente se volvió hacia el presidiario, y le dijo con ademán altivo:

—Ya me has engañado tres veces, y soy perro demasiado viejo para tragar esas piladoras: nada ¡á prision! ¡sin dilaciones!

El número 117 se levantó con impetu y con enérgica decision respondió:

—En nombre de S. M. D. Fernando VI [Q. D. G.] y por su real servicio, sabiendo que se encuentra el Sr. asistente de la ciudad en esta casa, vengo á denunciar la persona de Torcuato Valenzuela, reo prófugo en la causa que pende ante el Sr. corregidor de Reus, por asesinato y robo del Sr. conde de Romeral, y para acusaros de favorecer la evasion de este hombre he dejado á la puerta un escribano que en todo caso dará fe del tenaz empeño con que procurais ahorrarme en un calabozo para ahogar la delacion que de un asesino me presento á verificar.

Concluidas estas palabras el presidiario

volvió á ocupar su sillón: el comandante reflexionó sobre la gravedad del asunto, y resolvió acceder á la justa peticion del interesado, sin dejar de tomar las precauciones conducentes á evitar una sorpresa.

Llamó á sus ordenanzas, y despachó á Mauricio para que hiciese bajar al caballero Iniguez de Eguilaz; advirtió á los guardianes de la puerta que estuviesen alerta, y metiendo las pistolas en sus anchos bolsillos, volvió á su puesto con paso mesurado sentándose en su poltrona.

El penado miró al gefe del establecimiento, que se mordía los labios de despecho al ver exento de su castigo aquel insolente que habia osado desmentirle.

—Vamos, mi comandante, dijo Frasquet con sofama, confesad que revela audacia fugarse de un calabozo á los pocos dias de ser conducido á él, y venir en seguida á decir al que aprisionó:—hème aquí libre como el pájaro en el aire.

—Para evitar una jugada de esa especie te hice encerrar en el número 6.... pero ¡oh! vive sin recelo; yo haré que en lo sucesivo el señor alcaide sea mas exacto en el cumplimiento de su deber; he de poner en manos del gobierno un informe...

Mientras el anciano proferia esta vana amenaza que su excesiva benevolencia le

todos los días. La espada impide que el mal triunfe, y eso cuando no se la sorprende; pero la espada no impide que el mal estalle, no puede impedir que se arraigue en las costumbres. Es preciso corregir, pues to que una sociedad no puede permanecer constantemente con el arma al brazo y pues to que la espada no está tampoco siempre en manos infalibles. Pregunto á los señores del día: "¿Cómo corregireis las costumbres?" Y me contestan: "Nosotros con la filosofía y con la prensa, con la palabra escrita; la iglesia con la palabra predicada. Pero como somos dos poderes distintos, aunque aliados, la acción religiosa se ejercerá dentro de la iglesia; á la que no asistirémos, para dejarla sola; la acción nuestra será eterna y mundana. Cuidad de las almas, nosotros cuidaremos de las inteligencias." Así habla el espíritu del siglo, señor conde, y esos hombres que se apellidan los protectores de la sociedad, y para los que el principio católico es considerado únicamente como el de un partido político, esos hombres, digo, son la vanguardia de la causa del desorden. Alimentando ellos sin cesar la anarquía de las creencias y de las costumbres, y no comprendiendo que los alianzas en las luchas sociales son algo más que la unión transitoria de los votos de una asamblea, esos hombres hacen en Francia á sus enemigos el mismo servicio que los demagogos italianos hicieron á los ejércitos del Austria. Espoñen al país á ser vencido en una lucha decisiva, dejando á la religión sola, porque es la religión, como abandonaron cobardemente los revolucionarios de Italia al héroe de Novara, porque era un rey. Aquellos por no ofender el principio republicano, contribuyeron á la ruina de la independencia de su patria; estos, por no ser desleales al principio filosófico, dejarán caer con la religión la única sólida base de la sociedad y la única fuerza moral que pueda oponerse con ventaja á las fuerzas inmorales que la han invadido.

"¡Ah! señor, la Francia de Voltaire está en pie todavía, y extiende la mano á la Francia socialista."

"No es preciso que Dios hable á los pueblos para que ellos conozcan su voluntad, escrita en los Libros Santos por los apóstoles, grabada en la conciencia del hombre por su creador. No necesito yo ver bajar un embajador del cielo para saber que Dios no solo gustará sino que pide el homenaje del pobre como del rico, en ese día consagrado por todas las religiones para tributar gracias al Ser Supremo por los bienes recibidos, y pedirle consuelo y alivio para nuestros dolores. ¿Pues qué! ¿Es acaso indigno de influir el pecho de un legislador ese sentimiento de la conciencia universal? ¿Es acaso preciso para ser legislador, cuando uno es católico, dejar á la puerta de la asamblea su corazón religioso y sus santas convicciones? Siguiendo ese camino se acabará por escribir al frente del recinto legislativo. *Aquí se trata de todo menos de religión.* Las palabras *Libertad, Igualdad, Fraternidad*, tan cruelmente desmentidas por los hechos, y que si se escriben en todas partes, es porque no se sienten ni se comprenden, serán otras tantas blasfemias al lado de esa tribuna en la que se acordará solo el derecho de la palabra al que hable de filosofía, política, administración, hacienda, pobres y prosaicos intereses al lado de la necesidad vital de una sociedad civilizada."

"Dios está en todas partes, señor conde, y el que pretende prohibirle de la conciencia del legislador, le prohibiría luego de la conciencia nacional. Dios no es incompetente para nada, porque es Dios; y si sus manos omnipotentes hicieron el mundo y los astros que lo circundan, su alma divina le dió un código inmortal y le gobierna. El mundo moral tiene también su creador. No riamos, pues, del que en él cree, cuando se trata de levantar de los abismos de la corrupción y la mentira á una sociedad que se derrumba."

"Los códigos humanos no deben ser otra cosa que el reflejo, pálido como todas las obras del hombre, pero fiel del código revelado. Y no son los legisladores, que fundan la humana justicia, los que hayan de temer que se invoque en vano por ellos el nombre de Dios; mucho menos cuando esos legisladores están llamados en una época calamitosa como la presente á salvar á un país que se precipita en las vías del crimen y de las tinieblas. La Inglaterra y los Estados Unidos, los únicos dos países de la tierra que hayan llegado por la religión á la verdadera civilización, no han perdido los preceptos de su libertad á los filósofos, que en nada creen ni á los literatos, que lo creen todo; los han aprendido en la Biblia; y la primera palabra pronunciada por ellos al poner los cimientos de sus colosales monumentos fué siempre la de Dios. A Dios invocan al acometer las obras más patrióticas, y Dios

no está solo en el punto de partida, sino que los acompaña en su camino victorioso. Si se vieran esos estados como hoy la Francia, amenazados por el naufragio, invocarian con más fé que nunca el auxilio del que todo lo sabe y del que todo lo puede."

"Los que solo tienen la risa del desprecio y del sarcasmo para el que pone su fé en Dios y la recomienda á sus semejantes, desarraigan sin duda de las costumbres públicas el sentimiento religioso, pero arrancarán con él de ellas lo único que alienta el alma de las repúblicas como de las monarquías. Proscribir á Dios de la conciencia popular, pensar que lo más que se le debe es reconocer su existencia, es lanzar á un Estado en ese abismo que se llama la Montaña, y que sería una buena montaña para los que pudieran contemplarla desde el centro de la tierra."

"En vano caen los tronos, se ensangrientan las ciudades y suben al poder las desenfrenadas revoluciones; en vano nos dicen los sucesos contemporáneos que las obras del hombre son efímeras, y que solo la justicia y la acción de Dios son durables y permanentes; habrá insensatos siempre que nieguen á Dios y rechacen su intervención en los asuntos de la tierra. La cólera insolente de la impiedad pretenderá escalar el cielo y renegará la omnipotencia del trono del Altísimo."

"¿Qué significa esa otra incompetencia de la ley delante de las costumbres perversas? La comprendería si se tratara de la ley política. La ley política debe estar en armonía con las costumbres. Ella no puede ser tiránica: identificada con las costumbres debe ser su represión y su sanción. Así no se puede decretar una república, ni una monarquía. Cada pueblo es lo que es, y los gobiernos provisionales en vano se afanarán por inspirar el amor en favor de nuevas instituciones, que no tienen eco ni raíces en el sentimiento nacional. Las instituciones, que en esa base no descansen, serán provisionales también; asegurarán cuando más la tregua, pero no el tratado de paz entre la constitución y la opinión, entre la ley y la realidad. Lo que sea en un país una ley constitucional ó política contradicha por las costumbres, lo enseña la Francia actual, sin fé en nada ni en nadie, con la anarquía en todo y en todos."

"¿Pero á que aspiran en el día los hombres que comprenden sus condiciones esenciales del orden social? Aspiran señor conde, si no estoy equivocado, á dar una base moral á la sociedad, para hacer posible en Francia el gobierno, para hacer posible la sociedad civilizada. ¿Y cómo negar en esta empresa regeneradora la eficacia de la ley moral, de la ley religiosa? Esta ley es superior á la ley política, es oportuna en todo tiempo, aplicable á toda circunstancia; porque es ley de fondo no de forma, y no debe estar sujeta á los cambios de las modas intelectuales de un pueblo inconstante en sus caprichos. La ley moral es la expresión de lo justo y de lo bueno; lo justo y lo bueno son útiles y posibles en todo tiempo, en toda edad social, porque siempre y en todo lugar son necesarios."

"Se me dirá: "El legislador civil y político no puede ser legislador religioso." Lo sé. La Religión no necesita de los legisladores de la tierra, tiene uno solo, ese está en el cielo y es Dios. Pero el legislador de las sociedades humanas, si quiere que las leyes, obra suya, sean eficaces es preciso que ampare las leyes sobre naturales. Lejos de ampararlas las resiste, si como en el caso presenta dice: *el incrédulo es libre, el católico no lo es.* El legislador humano viola la buena libertad en provecho de la mala, la libertad del bien en beneficio de la del mal, según las expresiones de vd."

"Mirado el reposo del domingo del punto únicamente religioso, ¿el católico porqué aboga? Por la libertad de orar. Aboga por tanto por la libertad de ser hombre, de tributar su culto á Dios, y el que de esta libertad disfruta hace un servicio inmenso á la sociedad, porque se hace ciudadano. ¿Cuál es, en efecto, señor conde, el verdadero ciudadano, sino el hombre que, fiel á los mandamientos de la iglesia, aprende á la vez á gobernarse á sí mismo, y á respetar el gobierno de la sociedad? El hombre libre no es otro que el cristiano, pues en vez de ser esclavo de sus pasiones, es dueño de sí mismo."

"La ley moral, pues, que sancione esa libertad de la Iglesia, será eminentemente social. De la iglesia digo, señor, porque ella no pide, como sus contrarios, que la dejen sola. No reclama la libertad en el desierto, sino en la sociedad. Rechaza la libertad del aislamiento, y nada tiene que agradecer á estos Doctores Francia que la ofrecen la independencia del Paraguay. Su libertad sería en efecto irrisoria, si los pobres, que son sus hijos predilectos, se vie-

ran siempre impedidos por el trabajo interminable de asistir á las ceremonias y á las enseñanzas de su culto. La última ley de las enseñanzas acuerda á la iglesia la libertad de enseñar á la ignorancia. ¿Porque se la ha de negar la más preciosa libertad para ella de enseñar á la preocupación y al vicio en esa edad del hombre, en que no habiendo podido ser indiferente á la predicción infatigable del materialismo sensualista que ha tenido buen cuidado de abrirse todas las puertas, incluso las del taller del obrero; en esa edad digo en que el hombre se ve agobiado por el doble peso del trabajo del cuerpo y la incertidumbre del alma, trabajo todavía más duro que el primero? ¿Los obreros, se dirá, señor conde, no irán á la iglesia? Pero serán libres, y siendo libres de ellos será la responsabilidad que hoy pesa sobre los que niegan al pobre esa libertad de meditar, que le aproxima á las puertas del templo, á donde le convidan á entrar los consuelos que necesita el que padece. Verdad es que parece se propusieran los modernos legisladores cargar su conciencia con las faltas propias y con las ajenas. Ellos son incrédulos y quieren tener imitadores en esas mismas clases pobres, que dicen amar, y á las que se las despoja del alma, cuando se las despoja de la fé."

"La fé no se ordena, no se decreta, pero se protege, y esta es misión de la ley en una sociedad organizada. Los que autorizan la orgía en la taberna y condenan el recogimiento en el templo, los que prefieren el descanso del lunes al del domingo, son los que están interesados en que los hombres de las clases bajas cuando no trabajen con sus manos, se corrompan. El lunes es para el pobre el folletín del diario semanal. Es el libertinaje en acción que completa la obra del libertinaje de la prensa."

[Continuará.]

INTERIOR.

MINISTERIO DE GOBIERNO. } Montevideo, mayo 17 de 1851
AVISO OFICIAL.

De conformidad con lo dispuesto por la ley de milicia del año 1835, en sus artículos 2 y 13; y de perfecto acuerdo con el art. 3.º del decreto de 26 de Octubre de 1847, todos los individuos á quienes comprenda la citada ley y decreto, deberán comparecer á la Secretaría de este ministerio con los documentos que lo justifiquen, á fin de otorgárseles la papeleta de exención del servicio militar activo.

COMERCIO DEL PLATA.

MONTEVIDEO, MAYO 18 DE 1851.

LAS ANALOJIAS.

A alguno que, como Neron, haya ejercido por tres lustros, el poder absoluto y tiránico: que, aunque por precaución y miedo no haya, como aquel; recorrido personalmente las calles para saquear y matar, las haya hecho recorrer varias veces por bandas de matadores y saqueadores: que, aunque no haya envilecido, como aquel, á sus padres conscritos, haciéndolos emprender en el circo las lides y competencias de aquel tiempo, los haya envilecido haciéndolos emprender, en el recinto destinado á la discusión libre, las lides y competencias de servilidad y adulación, mucho más innobles que aquellas por ser menos peligrosas: que haya tenido la manía de que escribe menajes perfectos, y de hacerlos admirar y alabar hasta los cielos; como la tenía Neron respecto de sus malos versos y arengas: que se haya vanagloriado de ser el mejor director de un potro, como Neron de ser el mejor director de un coche: que haya conservado, como aquel, numerosas guardias armadas cerca de su palacio, y campamentos encima de la ciudad: que como aquel, haya cometido todo género de inmundicia, excesos, asesinatos y crueldades: que, como aquel, pretenda, sin embargo, que usa del poder con magnanimidad y clemencia: que, como aquel haya llamado *tendencias, anárquicas*, llamado *facciosos*, á los que hablan de leyes, libertad y patria: que, como aquel, haya estado muy creído de que había cimentado su poder sobre bases incontestables: que, como aquel, haya sostenido que así de suan ser gobernados los pueblos: que haya insumido en construirse palacios, injentes caudales de un pueblo falto de tantas cosas esenciales, como Neron en su palacio de oro: que haya ejercido escandalosamente su saña hasta contra un hermano, como aquel contra Británico: que haya asesinado á su amigo, maestro y ex-ministro, como aquel á Séneca: que, como aquel, se haya deshecho, por medio del hierro y del veneno de jefes militares que le servían, pero de

los que concilió celos: que, como aquel, cuente entre sus numerosas víctimas á su madre y á su esposa. . . Basta."

A ese alguno, si es que en nuestra época puede existir—lo que no creemos—semejante fiera, le aconsejariamos que leyera los siguientes párrafos, en los que después de hablarse de la tiranía, de los tiranos y de la suerte común de estos, se describe particularmente el desastroso fin del feroz hijo de Domicio y Agripina. Son escritos hace 25 años por el ilustrado y honrado Mr. Jouy, en las capitulos 5.º y 6.º de su excelente obra:—LA MORAL APLICADA A LA POLITICA.

Seria tan terrible como lamentable el que, á las analogías indicadas, se añadiera, por casualidad, la de que algun gobernador de provincia y general de ejército, alzase en su provincia, como en la suya lo hizo Galba contra Neron, el pñdon de la libertad; deramase, como este, proclamas en la nación, denunciando los crímenes y excesos de aquel; reuniera, como él, sus legiones; y, como él, marchara sobre la capital.

¡Terrible seria sin duda esa nueva coincidencia! porque las completas analogías entre las vidas de dos seres, denuncian la presencia de la ley que ha fijado la comunidad de sus últimos destinos; y esa ley, como es citada allá en lo alto de las estrellas, es irrevocable é inescapable por el hombre."

Es por esto, y en bien de la humanidad, que nosotros, en aquel improbable caso, aconsejariamos al susodicho alguno, que leyese y reliese estos fatídicos renglones. Así podría reflexionar, precaverse, hacer lo que debiera, y evitar al mundo el agudo dolor de presenciar el cumplimiento de estas funestas analogías. Observaria entonces que Neron quiso hacer un abandono del poder, que ya no era ocasión de hacer: que quiso retirarse á los buques surtos en Ostia, y no lo pudo: quiso buscar un refugio en el lejano desierto, entre los salvajes Partos, y ya no tuvo tiempo: que contaba con el ejército de la capital y con los guardias de su palacio, y todos se declararon por Galba: que acudió á sus viles palacios, enriquecidos por él, y todos le abandonaron; y que hasta sus senadores, tan serviles y postrados hasta entonces, alzaron la voz para declararlo enemigo de los dioses y de los hombres, y para botarlo á una muerte cruel é ignominiosa; y que entonces, entregado á sus remordimientos, á su desesperación, á su cobardía. . .

"La tiranía (dice Mr. Jouy) no es un gobierno, sino la arbitrariedad sustituida á las leyes. No estando fundada la tiranía sobre ningún derecho real, los tiranos pueden ser abatidos por el mismo medio que los ha elevado. Cuando el interés de los hombres no es más que el interés de uno solo, la fuerza dispensa de las luces, la autoridad hace supérflua la persecución: el tirano necesita de obediencia, no de virtudes, por que estas serían para él de un lujo peligroso."

"La historia de todos los países contesta, que los hombres corrompidos son los auxiliares naturales de los tiranos, que saben sacar partido de sus vicios, y de sus crímenes. Los hombres de bien son quienes se elevan contra la tiranía, no para vengar sus propias injurias, sino por compasión hacia los oprimidos. La tiranía tiene de funesto, que al tiempo mismo que degrada los caracteres por la servidumbre, y la adulación, corrompe las costumbres por la imitación."

"Quand Auguste avait bu la Pologne était ivre."

"Los placeres se hacen el solo objeto de las acciones, cuando la existencia carece de virtud, de gloria y de libertad. Las ocupaciones del entendimiento son temibles á los tiranos, porque ellas conducen al exámen, y todo exámen es contrario á la tiranía. Aun la poesía les es sospechosa. Lucano cantó los combates de la libertad agnizante, y Neron juzgó que tales cantos merecían la muerte."

"Los tiranos se hacen en su interior justos; ellos saben que son aborrecidos, y que se les desea la muerte; por lo mismo se les ve siempre prontos á acusar de conspira-

* El autor pone aquí una elocuente nota en la que se lee, entre otras muchas cosas: "La vida de los tiranos populares, no está mas al abrigo que la de los tiranos reales.—Marat perece por el puñal: Diodores, hijo de Pisistrato, había tenido la misma suerte: los dos Robespierres, Danton, Saint-Just, Carrier, Lebon y Couthon, murieron en el cadalso."

"El establecimiento de la tiranía, es el ultraje más funesto que puede hacerse á la moral y á la humanidad. Ella se levanta sobre la ruina de las costumbres y de las leyes: vive en medio de la disolución y de la corrupción; y se sostiene por la violencia y el homicidio, doblegando el valor, y destruyendo todo sentimiento generoso. Los tiranos casi siempre caen al puñal asesino, no dejando á los hombres otro camino que el crimen para librarse de sus atentados."

"Tender redes, sembrar espías, y abrir abismos á los pies de los ciudadanos, es la obra de la tiranía: caer en las redes y ser sumidos en los abismos, es el destino de los tiranos."

ción contra su persona á aquellos á quienes inspiran más horror, esto es, á los hombres de bien. Ellos no pueden sufrir ni á los que escriben, ni á los que hablan con sinceridad; porque el elogio de la virtud es la sátira del vicio. Casi es una condición de la existencia de los tiranos poner trabas á la circulación de las ideas; y por consiguiente oponerse á su publicación."

"Los primeros actos de la tiranía tienen por objeto enervar, ablandar, embutecer á los hombres, y sumergirlos en la ignorancia. "Porque importa [dice Pascal] que o pueblo no conozca la verdad de la usurpación; ella fué introducida sin razon; es preciso hacer que se la mire como auténtica, y eterna; y ocultar su principio, si no se quiere que tenga pronto fin."

"La vida de los tiranos no es mas que un largo suplicio. Tibério principia así la carta que dirigió al Senado Romano en favor de Cotta: "¿Que os escribiré, padres conscriptos, y como os escribiré? Si lo sé, que los Dioses me hagan morir en tormentos, mas crueles que los que sufro diariamente."

"Tan abandonada está la conciencia de los tiranos [dice Tácito], á los dolores agudos, y á los suplicios del remordimiento!"

"Las naciones subyugadas mudan muchas veces de señores. El puñal amenaza sin cesar el pecho de los tiranos; la espada suspendida sobre su cabeza, está sostenida solo por un hilo próximo á romperse. De los doce primeros Césares, uno solo acabó de muerte natural, tres perecieron por el veneno, cinco por el hierro, uno fué sofocado, y otros dos se vieron reducidos á darse la muerte. Nerva, Trajano, Adriano, Antonio y Marco Aurélio, reinaron por la justicia y las leyes; y volvieron dulcemente á los Dioses, en medio de las lágrimas y bendiciones de la tierra, una vida consagrada á la felicidad de los hombres. Commodo volvió á los caminos de la iniquidad, y en ellos halló la muerte. Así, la transgresión de las leyes de la moral, no es menos funesta á los príncipes que á los súbditos. Sin duda no me será permitido concluir de aquí, que en el corto número de los hombres virtuosos que han honrado la corona, ninguno ha sucumbido víctima de una rabia insensata, ó de la impaciencia homicida de un sucesor, ó de los furiosos del fanatismo religioso; desgraciadamente mas de un ejemplo célebre se ofrecería á la imaginación para desmentir una vana teoría; pero la historia á lo menos presenta á la moral y á la humanidad el consuelo que la existencia de los malos reyes ordinariamente es mas corta que la de los príncipes guardados por el reconocimiento y el amor de los pueblos; y sobre todo que la muerte de los unos ó de los otros es siempre la recompensa ó el castigo de su vida."

"Devorado por el veneno que la mano fratricida derramó en su seno, Tito alza el velo que le oculta la luz, y volviendo los ojos al cielo, se queja sin amargura, que se le arrebató tan pronto la vida; pregunta á su corazón, y en el curso de cuarenta y dos años no recuerda sino una acción sola de la que deba acusarse y arrepentirse. A la primera noticia del peligro que corren sus días, los ciudadanos, las mujeres, y los niños, todos corren de tropel á rodear los altares de los Dioses; todos ofrecen sus vidas en sacrificio por conservar la del padre de la patria, del enemigo de los delatores, y del príncipe que quiso mas bien morir, que causar la pérdida de un solo hombre; y que pretendía, que su poder no restringía sino su libertad. En su muerte todos derramaron lágrimas; los lamentos y sollozos resonaron en las calles, y en las plazas públicas; y los funerales del hijo de Vespasiano fueron una verdadera apoteosis."

"El hijo de Domicio, el infame Neron, después de 14 años manchaba el trono de los Césares; los descendientes de los Horacios, de los Paulos Emilio, y de los Escipiones, inclinaban vilmente la cabeza bajo el yugo más vergonzoso que ha pesado jamás sobre un pueblo. Este monstruo se había cansado de su hermano, de su ayo, de sus mujeres, de sus tías, y de su madre; y los tósigos de Locusta, el hierro, el agua, y el fango le habían librado sucesivamente de Británico, de Séneca, de Popea, de Octavia, y de Agripina. Neron amaba los juegos sangrientos del circo; los gladiadores y los criminales bastaban para atrair al pueblo á este espectáculo; pero quiso hacerle mas digno de sus atenciones: á este fin ordenó que seiscientos caballeros y cuatrocientos senadores descendiesen á la arena y combatesen entre sí; ellos obedecieron, y á ninguno ocurrió que este pensamiento era demasiado imperial. Por la noche corría las calles de Roma, forzaba los almacenes, se llevaba las mercancías, las vendía luego en palacio; y toda la nobleza romana se disputaba el honor de ayudarle en sus es-

pediciones nocturnas. En medio de tantos otros horrores, sobre los que sería demasiado penoso detenerse, Nerón hacia arengas, tocaba la cítara, y componía malos versos, que era preciso aplaudir en el teatro so pena de muerte. "Así es como los romanos quieren ser gobernados, le decían sus cortesanos; así es como la vida, y la autoridad del príncipe están al abrigo de las tentativas de los facciosos, que disfrazando su ambición, con pretexto del bien público, hablan sin interrupción de leyes, de libertad y de patria, encuentran malos los versos de Cesar, para hacer odiosa su persona, y Jan el nombre de crueldad á su clámencia." Nerón creía á sus cortesanos, y aún repetía, que antes de él ningún príncipe había conocido sus fuerzas, ni cimentado su autoridad sobre bases mas sólidas; cuando supo la insurrección de Vindex. A ésta noticia rió con desden, y corrió al circo, á los juegos de la lucha y del pugilato. Mientras que Vindex en sus proclamas esponsorio al público la larga serie de crímenes, y la odiosa tiranía del hijo de Agripina, los pretorianos clamaban que todo era calumnia; y Nerón repelia solo el reproche de ser un mal cantor, y mal cochero. Entretanto el rumor de la sublevación de los leñones de España, y de la marcha de Galva sobre Roma, habia introducido la alarma en el palacio: el silencio y la inquietud sucedían á las aclamaciones: Cesar era todavia poderoso: los cortesanos aun estaban unidos. Las fantasías espantosas empezaban á turbar el sueño del patricio; su madre y su mujer se le aparecían todas las noches al frente de la numerosa comitiva de sus pálidas víctimas, y le repetían estas palabras proféticas que tantas veces él habia cantado: *padre, madre, esposa, parientes y amigos le mandan morir.*—El estaba á la mesa; un mensajero le anunció la desercion del ejército entero. Recurre por la última vez á la emponzoñadora Locusta, de ella recibe una pócima mortal, de que no tendrá el valor de servirse. Manda poner la armada de Ostia en estado de aparejar; convida á sus amigos, á sus cortesanos y á su guardia pretoriana, para que le acompañen en su fuga: una parte se aleja en silencio, los demas espresan francamente su negativa, y Nerón se queja de su ingratitud. Mil proyectos nacen y mueren sucesivamente en su imaginacion. Ahora quiere ir á implorar la proteccion de los Partos, ahora se propone recurrir á la clemencia de Galva; ahora vestido de luto va á subir á la tribuna de las arengas á confesar sus crímenes, invocar el perdón del pueblo, y contentarse con el gobierno de Egipto. Un día entero pasa en estas irresoluciones:

abrumado de temor, apurado de fatiga, se duerme un momento, despierta en medio de la noche, y llama su guardia, sus libertos y sus esclavos; una sola voz le responde, la del esclavo Epafronites. Con él sale de su palacio desierto, corre furioso al Tiber para precipitarse en él, y se detiene cobardemente sobre su ribera; vuelve atras; encuentra uno de sus libertos, y llorando acepta el ofrecimiento que éste le hace de ocultar al señor del mundo en una pequeña quinta, que él posee á cuatro millas de Roma. Nerón, sin vestido, sin calzado, cubierto el rostro con un velo, y envuelto el cuerpo con un manto de color oscuro, no tiene la fuerza de llegar á la quinta de Sporo; entra, ó mas bien se arrastra en una caverna donde busca un asilo. Instruido que se le origina de todas partes, tema la medida de su cuerpo, cava su fosa, y cree retardar la muerte preparando sus funerales. Su liberto recibe una carta; Nerón, que quiere leerla, sabe que los mismos senadores que la vespera estaban postrados delante de él, le llamaban Augusto, y proponían levantarle altares; acaban de declararle el azote de la humanidad, el enemigo del pueblo Romano, y le habian condenado al suplicio de los esclavos. Pregunta cual es éste suplicio; se le dice que después de haber sido despojado, y colgado á una viga, debe ser azotado con varas, hasta que espire. Nerón exhala gritos de desesperacion, toma dos puñales cuya punta ensaya sucesivamente sobre el pecho y no puede decidirse á derramar una gota de su odiosa sangre. En vano se indigna de su propia cobardía; en vano se escita por los baldones que se dirije á sí mismo; oye los caballeros que se acercan; el movimiento de la tierra le anuncia que lo han descubierto y están prontos á apoderarse de él: entonces dirige el puñal á su garganta, y solo á la ayuda de su esclavo consigue quitarse la vida. En igual dia el monstruo habia hecho sacrificar á la emperatriz Octavia. La noticia de su muerte se recibió en Roma con enjamenamientos inesplicables de alegría. El tirano estaba muerto."

Ayer mañana llegó de Buenos Aires la corbeta de Estados Unidos *St. Louis*; salió de aquel puerto el dia anterior á las 6 de la mañana. A su salida entraba la corbeta brasilera *Euterpe* que salió de este puerto el 10. El bergantin goleta de guerra brasilero *Eolo* que dejó nuestro puerto el 11, se hallaba en Buenos Aires desde el 14. Como los diarios y cartas recibidos por la *St. Louis* no pasan del 14, fecha que ya teníamos por el vapor *Flambart*, nada adelantan, sobre el estado comercial y político de Buenos Aires.

Aun no hemos podido saber con exactitud el dia en que debe salir para Rio Janeiro la *St. Louis*; pero creemos que no lo hará hasta que llegue el *Esk*, lo cual nos parece será provechoso para el comercio que tendrá así un medio de comunicacion con Rio Janeiro, antes que vuelva allá el *Esk*.

Como lo habíamos anunciado, ayer á las 5 de la tarde salió para Buenos Aires el vapor de guerra francés *Flambart*.

DESPACHO DE ADUANA.

DESCARGA DE ULTRAMAR.—Dia 17.
Juan Dellazoppa, 8 cajones mercancias, 1 barrica idem.
Juan Hiber, 20 bordalesas vino tinto, 25 barriles idem blanco.
Scotti y Mazzini, 29 arrobas grasa. 80 vejigas idem.
P. Puyó, 22 canastos papas.
Martin Martinez Castro, 10 barriles azufre, 3,200 ladrillos.
Roberto Gore, 1 barrica fariña, 2 barricas azucar.

DESPACHO DE ALMACENES.—Dia 17.
Nicholson Green y Ca., 2 cajones velas de esperma.
Smith Hermanos y Ca., 3 fardos con 300 piezas liencillo.
Bayley Brothers, 321 braseros, 1 cajon con 150 libras velas de esperma.
José Rueto, 200 barricas harina.

A DEPÓSITO.—Dia 17.
Juan Quevedo, 310 barricas harina.
A. Godefroy, 68 cajones mercancias, 1 bordalesa aguardiente, 7 barriles vino blanco, 28 bordalesas idem tinto.

REEMBARGO.—Dia 17.
Al bergantin de guerra sardo *Colombo*, por Castellini Esbensi y Ca., 20 pipas vino tinto.

TRASBORDO.—Dia 17.
Del bergantin sardo *Edem al Colombo* por su comisario, 40 cajones fideos, 2 cuarterolas aceite.
De la barca francesa *Printemps* al vapor de guerra francés *Flambart* por su comisario, 2 cuarterolas vino.

MARITIMA.

ENTRADA.—Dia 17.
Buenos Aires, el 16, corbeta de guerra de los Estados Unidos *St. Louis*, comandante Cock.

SALIDA.—Dia 17.
Rio Janeiro, corbeta de guerra brasilera *Dona Francisca*.
Buenos Aires, vapor de guerra francés *Flambart*.
Rio Grande, goleta francesa *Paraná*.

AVISOS.

AVISO OFICIAL.
MINISTERIO de Guerra y Marina. Montevideo, mayo 10 de 1851.
Todos aquellos á quienes por la lei de 27 de mayo de 1835 y decretos de 16

de febrero y 19 de julio de 1843, así como el de 23 de setiembre de 1847, que se hallan vijentes, compete el enrolamiento en la guardia nacional activa, y que por cualquier motivo no se hallasen en actual servicio como los que no cumplieren este deber, pasado aquel plazo serán aprendidos, y ademas de ser enrolados, sufrirán la pena á que por su desobediencia se hayan hecho acreedores.

TEATRO NACIONAL.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA.
El domingo 25 de mayo de 1851.

Queriendo solemnizar el gran dia de la América del Sud, una sociedad compuesta de los artistas de baile D. Francisco Yorch y D. Agripa Pinzuti, y de canto el primer bajo el Señor Ronqueti, acompañado del Sr. Linari, han dispuesto la funcion que tienen el honor de presentar al ilustrado Pueblo Oriental, á quien la dedican.
Los Señores Ronqueti y Pinzuti al prestatarse por primera vez en este teatro lo hacen animados de los mas grandes deseos de complacerlo para lo cual no omitiran sacrificio alguno.
La funcion está dividida en el órden siguiente en 3 actos y 6 cuadros.
Después de una escogida sinfonia dará principio con el

PRIMER ACTO.
Parte primera.—HIMNO NACIONAL.—Por el Señor Ronqueti y la Señora Petronila Quijano, que por obsequio al dia se ha prestado á acompañarlo.
Segunda parte.—Gran escena y aria *Deh ti ferma* en la ópera *Semiramide*, del maestro Rosini, por el Señor Ronqueti.

ACTO SEGUNDO.
Tercera parte.—Escena mimica brillante titulada.—UNA LECCION DE DANZA.—Por el Señor Pinzuti (y figuras).
Cuarta parte.—Duetto de la ópera *Clara de Rosenberg*, titulada.—VEDE TU QUESTA PISTOLA.—Por los Señores Ronqueti y Linari.

ACTO CUARTO.
Quinta parte.—Pieza de baile por los Señores Yorch y Pinzuti.—LA MASURCA.
Sesta parte.—Cavatina y escena de *Los Locos*, de la ópera *El Colomella*, del maestro Fioravanti, por el Señor Ronqueti y coros.

ULTIMA PARTE.
Cuadro mimico y de circunstancias, iluminado con fuego blanco titulado

Sonó la hora de Libertad para los Pueblos.
Alegorias que juegan en él. La joven República Oriental, El Patriotismo, la Fama, y tres de las provincias hermanas.

Tal es la funcion que en este dia ofrecemos al valiente Pueblo Oriental, felices nosotros si ella llega á merecer su aceptación pues es lo único á que aspiran vuestros reconocidos.
Yorch, Ronqueti, Pinzuti.

Los boletos para la funcion se venderán desde el lunes 19 en la confitería de D. Raimundo Sosa, inmediata al teatro. Los Señores abonados que quieran que se les reserve sus asientos para que servirán avisarlo, pues son infinitas las demandas que hai.

Se desea alquilar una casa de regular comodidad y situada en el centro de la ciudad: quien la tenga quiera avisar en esta imprenta á donde se debe dirijir. m 18—3p.

En la sastreria de D. Ramon
Capmas, calle del 25 de Mayo No. 163, al lado de la casa de D. Antonio Montero, se ha recibido de Paris un gran surtido de albornoces del precio de 16, 20 y 25 patacones, un gran surtido de paletos negros y de colores á los precios de 12, 14, 16, 18 y 20 patacones, fraques de paño negro á 20 patacones, levitas de paño negro y de colores á 20 patacones, levitas de paño negro y de colores á 20 patacones, pantalones de casimir negro á 10 pesos, pantalones de varios colores á varios precios, chalecos de raso negro á 5 pesos, chalecos de terciopelo, de cachemir y de tartan á varios precios, igualmente un surtido de paño fino negro y de colores, igualmente para invierno, paño azul nacional para uniforme de tropa de marina, un surtido de chalecos bordados de terciopelo, de raso y cachemir de la última moda, igualmente otros cachemires de varios gustos, de los mas modernos, un gran surtido de paletos para entro casa bien acolchados forrados de seda y de merino (robo de chambra). m 18—15 p.

Habiendo quedado disuelta la sociedad de la fonda Suiza, sita en la calle del Sarandí inmediato al mercado, se ha establecido en dicho local una chocoltería titulada Suiza, y café de la propiedad de D. Antonio Chiappino, donde se servirá almuerzo, comida á la fourchette, pasteles, frambuas, frutas y demas á satisfacción de los concurrentes. Se vende chocolate, café molido, idem de cebada á precios moderados. m 18—6 p.

GRAN RECOMENDACION PARA LAS PILDORAS DEL DR. ALLAM.

Dolencia del higado curada por las pildoras depurativas.

Sr. propietario de las pildoras del doctor Allam: Sufriendo yo hace muchos años de dolencias del higado y habiendo tomado diferentes remedios sin posibilidad de librarme de un mal tan terrible, hace dos meses que tuve un ataque muy fuerte, con dolores agudos en el costado derecho, respirando con gran dificultad, en un estado tan lastimoso sin saber que hacer, hice comprar una caja con pildoras depurativas, y aseguro á vd. que después de las primeras dosis sentí mucho alivio, y tengo buen apetito; y hoy estoy perfectamente curado. Creyendo que esta declaracion puede ser útil no solamente á vd. sino tambien al público, la he hecho de mi propia voluntad.—Rio de Janeiro, diciembre 15 de 1849.—José Antonio Lázaro.
Certificado por el notario público Joaquín Castro. La reputacion de estas pildoras es tan extraordinaria en el interior del Brasil, que en algunas poblaciones se han vendido á un real cada pildora, y son consideradas como el mejor y mas eficaz remedio nunca ofrecido al público.
Se venden á 6 reales la caja en la botica de D. J. B. Parodi, calle de las Piedras número 101, y en la de D. Domingo Parodi, calle del Uruguay número 101. a29 15p.

REMATES.

Por Mendeville y Sosa.
En la calle de Solís número 46.

El miércoles 21 á las 11 en punto principiará la venta á la mas alta postura de todas las existencias de dicha casa que á continuación se detallan: **SALA.** Sillas, canapés, mesas de armino, idem redondas, cuadros, lámparas, libros y adornos de sobremesa, 1 estufa.

APOSENTO. Camas, sillas, comoditas, mesas de varias hechuras, cuadros, alfombras &c. &c.

COMEDOR. Una mesa de comedor, 1 armario de idem, 1 estufa, sillas, lora y cristales, lámparas, candeleros, carpetas, cuadros.

PATIO. Un surtido de plantas y todos los demas enseres de una casa de familia.

Para el Callao, pasajeros
solamente. Saldrá para este destino el 10 del presente mes de junio la barca inglesa SEA NYMPH de 400 toneladas de primera clase y de marcha superior, con las mejores comodidades para pasajeros. Para tratar ocurran á la agencia de la Real Compañia Inglesa de Paquetes á vapor, calle del 25 de Mayo núm 244. m 15—12 p.

el contra-almirante Sterling, y al frente de las tropas de desembarco que pasaban de 5,000, estaba Sir Samuel Achmuti. Hallándose el 28 de octubre sus buques en línea al sur de este puerto, se hicieron á la vela, amagando un desembarco hacia la parte de atras del Cerro, desde adonde los cantones de milicias se mostraron sobre la costa hasta la playa del Buceo, y entonces virando de bordo se aproximaron á la plaza. Sucesivamente los buques la cañonean á bala rasa; y el fuego es igualmente contestado por la parte de tierra desde el fuerte de San José, baterías del recinto, Cubo del Sur y batería de la playa de Sta. Bárbara (1). Siguen su rumbo hasta Maldonado, atacan esta ciudad y la toman. La isla de Gorriti que hai en su puerto, se defiende con gloria, pero en vano: su guarnicion fué prisionera de guerra.
Este acontecimiento precisó la medida de destinar el 2 de noviembre al teniente de fragata Don Agustín Abreu, al mando de un destacamento para hostilizarlos. Componiase este de 100 dragones, 100 voluntarios de la frontera de Córdoba y un escuadron de los de Montevideo. Hecha una junta de guerra, se acordó pedir auxilios

á Buenos Aires el dia 6; y en el interin se ordena que D. Bernardo Suarez salga el 7 con 85 soldados mas de voluntarios para reforzar aquella division. Un destacamento de 400 hombres de infantería y caballería que ya habia montado el ingles, se hallaba en este mismo dia con el objeto de proporcionarse comestibles á la inmediacion de San Carlos. Luego que Abreu lo tuvo al frente, dijo á sus soldados. "No sea en vano la estimacion con que el público nos honra. Démosle á conocer que ha debido fiar á nuestros brazos su venganza." Dispone el ataque el valiente Abreu (2) y la carga es obstinada y sangrienta: la caballería enemiga es destrozada y muerta; sus restos tuvieron que apoyarse de la infantería, que se sostuvo á bayoneta calada. El plomo homicida taladra entonces el costado de Abreu que le arroja al suelo mortalmente herido. Su segundo el capitán de dragones D. José Martínez corre igual suerte. D. Sebastian Rivero que le sucede en el mando, suspende el ataque y toca á reunion. El ingles se mantiene en disposicion de esperar segunda carga sin atreverse á avanzar, mas Rivero que conoció ser ya dudoso el éxito de la accion,

[1] Aun se perciben vestigios de la batería de Santa Bárbara, á espaldas del saladero de Ramirez, en la altura que domina la playa, entre la batería de Aguiar, que hoy defiende el costado derecho de la línea exterior de defensa y el polígono que ha formado Mr. Chateau.
[2] Léase en la pág. 178 la Oda de Prego de Oliver á la muerte de Abreu.

.....Soldados el destino
Nuestros votos cumplió: no sea en vano
La estima con que el pueblo nos pondera;
Sus hogares, sus hijos, sus altares
A nuestro acero fia;
Los que allí veis, forzaron nuestros lares:
No quede impune tanta demasia;
La patria jimo, y el deber nos llama,
La muerte es vida, si la vida infama.

en la América del Sud y la corte española solo se ocupaba de celebrar los triunfos y decretar premios á los que se habian distinguido en la reconquista. "La salvacion de la Colonia se debia enteramente á los heroicos sacrificios de sus vecinos: ella habia entrado otra vez al dominio español por los jenerosos esfuerzos de sus leales habitantes: todavia faltaba una segunda prueba, mas pesada aun que la primera para calificar su constancia (1)."

La completa derrota de Berresford, si bien hizo conocer á la Inglaterra, que sus planes habian sido cruzados por la celeridad de la reaccion, no por esto desistió de una empresa, en que consultando sus intereses mercantiles, se prometia tambien satisfacer su venganza, bien fuera dominando por las armas y la adopcion de medidas liberales, que inspirasen el gusto á la libertad del comercio recíproco, ó fuera que estableciéndose su concurrencia sujeriesen la independencia de Europa. Como los pueblos envejecidos en la servidumbre, se acostumbran á llevar el peso de sus cadenas y no pueden valorar sus intereses, la accion del 12 de agosto hizo conocer á los ingleses que, para el logro de sus fines, interesaba sostener á todo trance el proyecto de

atentado para frustrar nuestros designios en aquel pais, y empujarian las fuerzas con la mayor celeridad. No hai duda que las 5 fragatas que salieron de Rochefort, que por casualidad fueron encontradas por el valiente oficial Sir Samuel Hood, pues él venia de vuelta de su puesto, de don-

la conquista de Buenos Aires, reduciendo á colonias los imperios de Méjico y Perú, y aun no faltó quien sostuviera que en la inmediata sesion parlamentaria, se entendiese Acta, uniendo para siempre el vireinato de Buenos Aires al reino de la Gran Bretaña, declarando culpable de traicion al que llegase á proponer su devolucion á España (2).

No obstante esto, en el parlamento ingles el primer lord del almirantazgo propuso el 20 de diciembre de 1806 relevar de sus puestos al capitán jeneral del Cabo de Buena Esperanza, Sir Home Popham, por haber de *motu proprio*, y bajo su propia responsabilidad emprendido su expedicion á la América del Sur, dejando el Cabo sin un solo navio para su amparo; y no solo esto sino que obligaron á una fragata de S. M., que iba con dinero para el pago de las tropas de la India á desertar de su comision. Mas agregaba que Sir Home Popham habia escrito cartas circulares á los pueblos fabricantes, aguardando sin duda de ellos mayor premio que de S. M.; y que los ministros de S. M. no se hallaban en el caso de poder publicar el objeto de la expedicion, que habian fiado al jeneral Craufurd, de la que habian regresado cinco de

de se retiraba por órdenes del almirantazgo, iban destinadas á Buenos Aires."

[1] Vida del Doctor D. Mariano Moreno pág. 104.
[2] Léase el documento pág. 303.
[N. de la Redaccion]

Para Cette, pasajeros so-
lamente. Saldrá para este destino un bergantín
francés de primera clase y de marcha superior, á
fines del corriente. Para tratar ocurrir á L. Si-
gory y Kunz corredores, calle de Misiones No. 49.

El capitán Gravereau de
la barca francesa CREIS QUAR, previene á los
pasajeros que quieren tomar praeje para el Havre,
que se dirijan á la casa de consignación de D. P.
Duplessis, á donde encontrarán con quien tratar.
Dicha barca debe salir para Europa del 20 al 22,
lo mas tarde del corriente, y su capitán promete á
sus pasajeros buen trato y todas las comodidades
necesarias para el viaje.

AVISOS.



A los fieles. El domin-
go 18 de mayo á las 9 de la mañ-
ana se dará principio en la Iglesia
de la Caridad, á la devota Seisena
del anjelico joven protector de la
juventud estudiosa San Luis Gon-
zaga; la que se continuará en los
cinco domingos consecutivos, es-
tando patente el Smo. Sacramento.
En cada uno de los domingos se puede ganar
indulgencia plenaria concedida por N. Smo. P.
Clemente XII.

EL DIRECTORIO DE ADUANA

Convoca á todos los acreedores del Estado sus
representados, para reunirse en Junta General el
próximo martes 20 del corriente á las once de la
mañana, con el objeto de que reasuman la repre-
sentación de todos sus derechos que habían con-
ferido al Directorio, y que este devuelva por los
fundamentos del acuerdo en que sancionó esta
deliberación. Montevideo, mayo 16 de 1851.

CORREDOR DE PASAPORTES.

Al lado de la Capitania del Puerto.
Luciano Alvarez.

LOTERIA DE CARTONES.

Se juega todas las noches desde las siete y los
diez de fiesta tambien desde las doce del dia hasta
las cuatro de la tarde en el café del Comercio, calle
de los 33 No. 85. a 27-30 p.

Gran Baratillo. Dn. Lorenzo

Otero, antiguo director del negocio titulado *almacen*
de Otero, hoy lo es del *Almacén de la Union*,
situado en la calle del Rincon No. 236; por lo que
tiene el gusto de ofrecer al público, un elegante
surtido de comestibles á precios sumamente cómo-
dos, y son como sigue:

Tabaco negro en rama á 3 reales y picado á 18
vintenes, idem regular á 2 reales y picado á 12
vintenes, aguardiente de quemar fuerte á 6 vintenes
caña del Parati á 4 vintenes, ginebra de Holanda á
6 vintenes, anís de mayoreca á 6 vintenes, vinagre
de yema á 4 vintenes, vino catalan superior á 4
vintenes, idem francés de primera calidad á 4
vintenes, jabon de España á 8 vintenes, idem negro á
4 vintenes libra y á 6 la barra, quesos de flandes á
6 reales, idem del país á 7 vintenes libra, almidon
muy blanco de terron á 53 vintenes, azúcar blanca
seca á 4 vintenes, idem terciada seca á 3 vintenes,
idem refinada á 6 vintenes, idem de pilon á 7 vintenes,
café moca en grano á 8 vintenes y molido á 2
reales, idem del Brasil á 6 vintenes y molido á 9 id.,
té perla fresco á 63 reales libra y negro á 43 reales,
rapé francés á un patacon la libra, porotos de Chile
muitieros á 6 cobres la libra, garbanzos tiernos á
2 vintenes, cebada inglesa á 70 reis, orejones de
carozo á 70 reis, yerba misionera de primera calidad
á 6 vintenes, idem parguá á 3 y 4 vintenes, man-
teca fresca á 2 reales, grasa de chanchito á 11
vintenes y del país á 7 idem, aceite de Génova á 12
vintenes caña, idem de quemar á 6 vintenes, pi-
menton muy fresco á 8 vintenes, maíz sin picar á 6
cobres, pasas de uva á 4 vintenes y de higo frescas
á 1 real, ciruelas á 1 real, aceitunas á 6 vintenes,
colaque superior á 3 reales la cuarta, nueces fres-
cas á 4 vintenes, almendras molidas á 9 vintenes y
de las otras á 4 idem, sal refinada á 6 cobres, bac-
calno de Escocia á 4 vintenes, papel de hilo á cuartil-
lo el cuartillo, baldes pintados á 4 reales, y
á mas un sin número de artículos. m 13-15p.

Estracto de la Loteria de la Caridad Ju-

gada el 12 de Mayo de 1851.

Letra L amarilla.

Suertes. Numeros. Patacones. Suertes. Numeros. Patacones

1	4360	5	61	6026	10
2	4415	5	62	4348	10
3	6938	5	63	6102	5
4	4188	5	64	4028	5
5	2012	5	65	6786	15
6	2888	5	66	7327	10
7	7128	5	67	5925	10
8	2827	5	68	4485	5
9	2325	5	69	7847	5
10	4576	5	70	5371	5
11	4504	25	71	3333	10
12	6896	5	72	5716	5
13	5178	10	73	7662	5
14	7645	25	74	5050	5
15	4635	5	75	6281	5
16	4766	15	76	7836	5
17	5033	10	77	2494	5
18	4317	5	78	3542	5
19	6796	5	79	4301	15
20	5024	5	80	5083	5
21	4273	5	81	4905	5
22	3101	25	82	6325	5
23	5784	15	83	2911	15
24	6522	5	84	5250	10
25	3087	5	85	6173	50
26	3970	100	86	5195	5
27	6970	5	87	2710	10
28	3322	5	88	3876	5
29	2099	10	89	3640	25
30	2411	5	90	6644	5
31	6740	5	91	6023	5
32	4309	5	92	3497	5
33	3911	5	93	2561	10
34	2214	5	94	2212	5
35	4038	5	95	3641	5
36	3007	5	96	4357	50
37	5713	15	97	6871	5
38	6109	15	98	7516	5
39	3500	5	99	4327	5
40	4200	200	100	7294	1000
41	2466	5	101	2711	5
42	5691	5	102	7521	5
43	2826	15	103	5662	5
44	3021	10	104	2549	5
45	5176	5	105	7438	10
46	4835	5	106	6304	10
47	7021	10	107	2971	5
48	2436	5	108	6511	5
49	6759	5	109	7873	5
50	5178	25	110	6799	5
51	4426	5	111	5027	5
52	3789	10	112	6347	15
53	6116	5	113	2249	5
54	3007	5	114	3876	5
55	6954	5	115	5031	5
56	6597	5	116	5827	5
57	4895	10	117	5286	5
58	5444	5	118	2472	5
59	3089	5	119	7489	15
60	5656	5	120	7818	5

La extraccion de la loteria ordinaria letra U
colorada tendrá lugar el lunes 19 de mayo á las
11 de la mañana.

La oficina estará abierta para pagar las suertes
los martes y miércoles desde las 10 de la mañana
hasta las 3 de la tarde y los jueves, viernes y sá-
bados desde las 11 hasta la una. Todos los dias de
fiesta y festivos estará cerrada la oficina.

La administracion de la loteria paga los billetes
premiados al portador y no oye reclamaciones de
ninguna especie sobre perdida, sustraccion de bil-
letes ó cualquier otro accidente que se aleeue.

Gran baratillo de vino frances
de superior calidad, á medio real la cuarta; calle
del Cerro número 79. m 3-15 p.

Se necesita una casa con pocas
habitaciones y que tenga un corral; el que la quie-
ra alquilar ocurrá á esta imprenta.

VEINTE AÑOS DESPUES.

CONTINUACION DE LOS TRES MOSQUETEROS.
La traduccion de la segunda parte de esta his-
toria, que constará de diez volúmenes de 200 pági-
nas en 8.º, se dará á luz tan luego como se reuna la
suficiente suscripcion para cubrir los gastos que
demanda su impresion.

Se reciben suscripciones en la imprenta Urugu-
yana calle de Buenos Aires No. 205, en la Libreria
Nueva calle del 25 de Mayo No. 202, y en el
escritorio de D. Juan Maria Nin calle de Misiones
No. 53. Precio de la suscripcion, cinco pesos.
m 15-8 p.

Romanas norte americanas de
diferentes clases, á venta en la calle del Sarandi
No. 196, casa de Zimmermann Frazier y Ca. 6 p.

Paño superior de Elbeuf para
mesas de villar.—Hay en venta á precio moderado
en la calle del 25 de Mayo No. 85. m 17-8p.

Grabado de letras y ornamentos.

D. Leon Lelong, platero, tiene el honor de avisar
al respetable público de esta capital que se encar-
ga de toda clase de grabados sobre metales sean
letras de toda forma sobre alhajas, sellos, en llaves
de reloj, sellos de oficinas, marcas de casa de ne-
gocio; sea grabado de ornamentos, flores, arabescos
&c. &c. láminas para tarjetas &c. &c.
Se hace cargo tambien del grabado de toda clase
de flores y encajeamientos para imprenta; calle
del 25 de Mayo No. 166, frente á la casa del Se-
ñor Montero. a 20-30 p.

PIANOS. Afinamiento y re-
paraciones á precios moderados; Sr. Raoul Legoul
calle del 25 de Mayo No. 108 a 23-30 p.

PILDORAS DEPURATIVAS

DEL

DOCTOR ALLAN.

Examinadas y aprobadas por la Junta de

Higiene pública de Montevideo.

Estas pildoras son el mejor remedio para curar
todas las enfermedades ocasionadas por lo impu-
reza de la sangre, tales como las erupciones cutá-
neas, escorbuto, tumores, heridas, enfermedades
sífilíticas y del hígado, reumatismo, inflamaciones
y toda clase de calenturas intermitentes ó amari-
llas. Son igualmente buenas para las apoplejias,
asmas y afecciones del pecho, constipados, y en
general para todas las dolencias de las señoras, hi-
dropesias, lombrices, enfermedades de los ojos, do-
lores de cabeza, retencion de la orina &c. &c. Pa-
ra las personas que son dispuestas á las indiges-
tiones ofrecen un remedio cierto, y en casi todos
casos efectúan radicalmente su curacion.

Se venden en la botica de D. J. B. Parodi, calle
de las Piedras número 101, y en la del Sr. D. Do-
mingo Parodi, calle del Uruguay número 101.—La
caja vale 6 reales. m 30-15 p.

Se desea conchavar dos mujeres
una para mucama y otra para cargar un niño, la
que se interese ocurrá á la calle del Rincon No.
117 en la plaza. m 15-3 p.

El médico dentista D. Leonce
Magen avisa al público que acaba de recibir de
Paris una composicion enteramente nueva muy su-
perior á las empleadas hasta hoy para emplear los
dientes.

Ha recibido tambien un surtido de dientes muy su-
perior para toda clase de dentaduras. Calle del 25
de Mayo número 295. m 4-30 p.

PEDRO BOURSE.

CIRUJANO DENTISTA.

Respetuosamente anuncia á sus amigos y al pú-
blico que ha vuelto del Buco, y está pronto á
ejecutar todas las operaciones de los dientes y sus
enfermedades. Ultimamente ha recibido un nuevo
surtido de los mejores dientes minerales. Vive ca-
lle de Misiones número 138, segundo piso, frente
de la antigua morada del general Rivera.

PEDRO BOURSE.

CIRUJANO DENTISTA.

Would respectfully announce to his friends and
the public, that he has returned from the Buco,
and is now ready to attend all operations concern-
ing the teeth and their diseases. He has recently
received a new assortment of the best mineral
teeth. Office No. 138, calle de Misiones, 2d
story, opposite the former residence of Gen. Rivera.
m 14-30 p.

MANIFIESTOS

DECLARACIONES DE CAPITANES.

Documentos necesarios para despachar
buques brasileiros, se venden ejemplares en
la oficina de este diario.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Notándose que algunos capitanes de buques fal-
tan á lo que previene el Reglamento de la Policía
del Puerto en sus artículos 21 y 22, apesar de
recibir todos á su entrada un ejemplar de dicho
Reglamento para su observancia; el Capitan del
Puerto no llenará sus deberes si no hiciere presente
que será inexorable con los que los infrinjan; para
lo cual los transcribe á continuación.

Art. 21. No podrá admitir á su bordo individuo
"alguno en clase de pasajero sin que tenga pasa-
"porte del Gobierno y esté anotado por la Capita-
"nia del Puerto, artículo 73 al 76 de idem, y el 20,
"título 14 de las ordenanzas de Matriculas, y el
"que lo hiciere pagará por cada uno 25 pesos de
"multa.—Art. 22. Tampoco podrá admitir individuo
"alguno á su bordo en clase de marinero, sin que
"le presente la papeleta del capitan á cuyo buque
"pertenece, de despedido con el visto bueno del
"capitan del Puerto, y el que lo admitiere sin estos
"requisitos, pagará por cada uno 25 pesos de mul-
"ta." Montevideo, abril 22 de 1851.

Al público.—Se vende una
casita situada en la calle de los Treinta y
Tres No. 184, con veinticinco varas de fondo y nue-
ve de frente, tiene cuatro piezas, sala, dos cuartos,
cocina, lugar, saguan y un hermoso patio. El que
se interese por ella puede dirigirse á la misma calle
No. 139 de la acera de enfrente, en donde encon-
trará con quien tratar.

Se alquilan dos piezas muy lindas
juntas ó separadamente en una casa de altos, con
linda vista al puerto y al campo, y con entrada in-
dependiente. En la calle del 25 de Mayo No. 244,
en los altos escalera á la derecha. m 11-12p.

Loteria de Rio Janeiro, suerte
grande reis 20,000\$000 igual á 10,000 patacones
poco mas ó menos.

Por el vapor inglés *Esk*, entrado ayer del Rio
Janeiro se recibió el estracto de la 26.ª Lo-
teria de Monte Pio Geral.

Tambien se han recibido nuevos números, lo
que se previene á las personas interesadas que han
hecho sus encargos. calle de Misiones No. 78.

Se necesita un cocinero, solo los
que puedan traer sumas recomendaciones, ocurrán
á la casa calle del Sarandi No. 196. m 16-3 p.

CARTA GEOGRAFICA

DEL

ESTADO ORIENTAL DEL URUGUAY

Y posesiones adyacentes del Entre Rios, Cor-
rientes, Paraguay y Rio Grande. Vendese en la
Libreria Nueva, calle del 25 de Mayo núm. 202.

LECCIONES PARTICULARES.

1.º De IDIOMA FRANCES; abrazando, ademas
de los principios elementales, temas, versiones &c.
ejercicios ó dictados sobre el uso de los participios
y algunas otras dificultades de dicha lengua, como
las que suelen presentar los verbos irregulares, las
locuciones que rigen el subjuntivo, y las variadas
clases de galicismos; terminando cada leccion por
lecturas escogidas y variadas.

2.º De ESTILO COMERCIAL; comprendiendo las
formas de un uso mas jeneral en Francia y en
Inglaterra para principiar y acabar las cartas;
avisos sobre el curso de las mercancías; órdenes
dados y recibidos; transacciones, consignaciones,
negocios de banco &c.

3.º De TENDENCIA DE LIBROS EN PARTIDA
DOBLE; por un método teórico y practico, suma-
mente fácil, reducido á los verdaderos principios de
esta ciencia tan útil é importante; con las explica-
ciones necesarias sobre las disposiciones del dere-
cho mercantil, relativas al comerciante francés
ó español.

4.º De ARITMETICA APLICADA AL COMER-
cio; abrazando, ademas de los principios elemen-
tales, el calculo decimal y de fracciones, la teoria
completa de las cuentas corrientes con intereses,
por el antiguo y el nuevo método; los cambios es-
tranjeros y las negociaciones de banco; asi como el
medio muy sencillo de calcular el interés de los
capitales á todos los precios ó tasas posibles y para
todas las épocas, con un rasgo de pluma, de un
modo exacto y sin el auxilio de ningún libro.

Estos varios conocimientos son enseñados, juntos
ó por separado, á la voluntad de los individuos, por
D. ARNE ISABELLE (calle de Zavala No. 160)
á precios moderados y en las horas mas cómodas
para los discipulos. m 15-15 p.

PALTOS. En la sastreria del
Agüila calle de los 33 número 6 y 8, casa del Sr.
Viana, se ha sacado un elegante surtido de paltos
á la última moda á precios muy acomodados recién
llegados de Europa. m 15-6 p.

En la barberia conocida por la
del Sr. Gines, calle de los Treinta y Tres frente al
café del Comercio, se acaba de recibir una partida
de sanguijuelas hamburguesas y españolas, se ven-
de por mayor y menor y se aplican á precio equi-
tativo á toda hora de la noche. a 25-15p.

REMATES.

Por Mateo Astengo.

En la barraca de D. E. Antonini, al lado
del muelle principal.

El martes 20 del corriente á las doce en punto
se rematarán indispensablemente á la mejor oferta
por cancelacion de factura los artículos siguientes:
30 Cuarterolas coñac, 20 cajones idem, 48 dichos
licores surtidos, 20 dichos ajeno, 100 dichos jabon
del Brasil, 10 barricas cerveza inglesa, 25 rollos
tabaco negro, 10 barriles manteca, 30 bolsas po-
rotos blancos, 10 cuñetes bacalao, 8 cajones idem,
30 dichos areques, 8 damajuanas vino mistela, 8
sacos orejones de carozo, 4 barricas sebadilla, 4
cajas quesos de Flandes, 8 barriles carne de chan-
cho, 9 cuarterolas miel, galleta en barricas, jamo-
nes, y muchos otros artículos que se detallarán
oportunamente.

Por Mendeville y Sosa.

El martes 20 del corriente, en vez del 15 como
se habia anunciado, á las 12 en punto, se pon-
drán en remate publico por orden de los Se-
ñores Zumaran y Ca. y de cuenta de los dueños
Sr. D. Marcos de Sobremonte y particeps, el ter-
reno y edificios conocidos por el Marques de Sobre-
monte, en las calles del Cerrito y de Zavala deno-
minadas antes de San Francisco y San Luis, y que
son los siguientes:

Tres cuartos redondos números 59, 61 y 63 en la
calle de Zavala.

Tres id. mas que siguen con sus aposentos y co-
cinas números 53, 55 y 57.

El edificio de la esquina y cuarto contiguo en
la misma calle números 49 y 51, y en la calle del
Cerrito números 159 y 161.

Tres casitas en la calle del Cerrito números 153,
155 y 157.

Cuatro id. id. id. números 143, 145, 147 y 149.

El terreno se compone de 50 varas á la calle de
Zavala y de 73 varas á la calle del Cerrito de fren-
te, con una area de 3650 varas cuadradas.

Las condiciones y demas informes que puedan
necesitar las personas que se interesen en su com-
pra serán suministrados por los Señores Zumaran y
Ca. ó por los Rematadores, calle del 25 de mayo
número. 234. La venta se hará en la misma pro-
piedad y en el punto donde esté la bandera de los
rematadores.

Por S. Plane y Goyeneche.

REMATE DE UNA FINCA.

En la calle de la Reconquista al lado del
número 7, donde estará la bandera
del remate.

El jueves 22 del corriente á las dos de la tarde
se procederá á la venta al mejor postor, de una ca-
sa de alto, nueva recién construida con buenos ma-
teriales, ladrillo y cal, con piso de tabla, en terreno
de treinta y ocho y media varas cuadradas haciendo
dos frentes.

Las personas interesadas en su compra, podrán
ocurrir á casa de los rematadores y serán informa-
dos de los demas pormenores y de las ventajas que
ella promete.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle del 25 de Mayo No. 298.
El martes 30 del corriente á las 11 en punto de
la mañana se procederá á la venta al mejor postor
de cantidad de mercaderías para tienda y muebles
usados, cuyo detalle se dará oportunamente.

los mas grandes trasportes. Mas
la exajerada idea de estos países,
con que deslumbró Popham á los
pueblos fabricantes, llegó sin em-
bargo á sujerir á un miembro de
la oposicion la peregrina idea de
proponer á la cámara en la sesion
del 22 de diciembre, se dieran las
gracias por parte del parlamento
al gobernador del Cabo Sir Ho-
me Popham y á Berresford por la
conquista de Buenos Aires, de lo
que se desentendieron los minis-
tros sin hacer observacion alguna.

En América, era todavía un
misterio para algunos puntos el
hecho de la reconquista; y tan so-
lo resonaba en ellos el eco de la
conquista de Berresford y las ha-
lagüeñas ideas con que anunció
la ocupacion de Buenos Aires.
Ellas fueron clasificadas como
peligrosas á la conservacion de
estos territorios para la península
española; y uniéndose el altar al
trono en los pulpitos y en los con-
fesionarios y aun por proclamas,
se esforzaban los prelados á la
par que los mandatarios á dese-
char las seductoras promesas que
envolvian las proclamas y bandos
de Berresford; y no bien satisfe-
chos de clasificarlas de aparentes
y simuladas promesas, caracteri-
zando á la nacion inglesa como
subversiva del orden y union de
las demas, procuraron sublevar el
ánimo de todos los americanos
para combatir con ellos (1), sien-
do iguales las que se dirigieron
por la reconquista para promover
la union en defensa de la religion,

(1) Véanse los documentos dados en
la paj. 142, 144, 167, 299, (N. de la R.).

del rei y de la dulce patria. Es-
tas exortaciones y la proximidad
del peligro, prescribieron una tre-
gua entre los dos corifeos de la
reconquista de Buenos Aires.

Si el desaire que sufrió Sobre-
Monte en Buenos Aires, le obli-
gó á trasladarse á la ciudad de
Montevideo, "el universal dis-
gusto, dice Funes, con que fué
aquí recibido y la audacia de los
muchachos, cuando al registrar
las murallas le gritaban en tono
irónico *avanza, avanza*, debian
darle á conocer que era un objeto
de execracion, y que estaba redu-
cido á sí solo. A pesar de esto, el
orgullo y el deseo de mando se
aumentaban en proporcion de sus
desprecios."

En estos tiempos, por octubre
de 1806, era la España una pro-
vincia de la Francia. Dirigida por
los consejos de Napoleon, no du-
daron los ingleses que podria alu-
cinar á las Américas con el espí-
ritu de independencia; y que en-
tonces paralizados sus planes de